

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2022

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Maipú 1210
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: Aviso de pago de
rescate Obligaciones
Negociables – Serie IX.**

De mi mayor consideración:

Se comunica a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables Serie IX, con vencimiento el 24 de julio de 2023, por un monto de U\$S 15.000.000, emitidas en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertible en acciones) de MSU S.A. por un valor nominal de hasta US\$ 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o de valor, que, conforme lo indicado en los hechos relevantes de rescate de fecha 4 de noviembre de 2022 cargado en la AIF bajo el ID 2963760, 11 de noviembre de 2022 cargado en la AIF bajo el ID 2967638, y 14 de noviembre de 2022 cargado en la AIF bajo el ID 2968772, el día 15 de noviembre de 2022 MSU efectuará el pago de los montos de rescate conforme se detalla a continuación:

Fecha de pago: 15 de noviembre de 2022 (la “Fecha de Rescate”);

Período al que corresponde el pago de intereses: el período iniciado el 24 de agosto de 2022 y finalizado en la Fecha de Rescate;

Moneda de pago: Pesos;

Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Serie IX objeto del rescate: US\$1.680.082;

Tipo de Cambio Aplicable: Todos los pagos se harán en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable de las Obligaciones Negociables Serie IX del día 4 de noviembre de 2022, es decir \$158,2667 por cada US\$1,00;

Cantidad de días del período: 83 días;

Monto y porcentaje de Capital que se abona: \$268.560.044,21 (es decir, US\$1.696.882,82 calculados al Tipo de Cambio Aplicable);

Tasa de interés aplicable: 4% anual;

Intereses que se abonan: \$2.418.606,39 (es decir US\$15.281,84 calculados al Tipo de Cambio Aplicable);

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal (*): 0,909588937%;

(*) Teniendo en consideración que existe una porción de Obligaciones Negociables Serie IX utilizadas por ciertos inversores para la integración en especie de una porción de las Obligaciones Negociables Serie XI emitidas recientemente, las cuales serán canceladas por la Sociedad en o alrededor de la Fecha de Rescate, se ha instruido a Caja de Valores S.A. que excluya de la liquidación de los intereses y el capital previsto para la Fecha de Rescate a la porción de las Obligaciones Negociables Serie IX antes referida. El monto de las Obligaciones Negociables Serie IX utilizada para la suscripción en especie y actualmente en poder de MSU S.A. ascienden a un valor nominal de US\$ 13.319.918.

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Federico Walter
Director y Subdelegado
MSU S.A.